

**OPOSICIONES Y CONCURSOS**

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión por concurso ordinario.*

Están vacantes los siguientes Registros de la Propiedad y Mercantiles, cuya provisión, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria, debe efectuarse por concurso de rigurosa antigüedad entre Registradores, apreciada con arreglo al Escalafón del Cuerpo vigente al tiempo de resolverse:

Registro	Audiencia
Alcaraz	Albacete.
Grandas de Salime	Oviedo.
Alcalá de Henares	Madrid.
Dolores	Valencia.
Valmaseda	Burgos.
Sabadell	Barcelona.
Barcelona Mercantil I	Barcelona.
Bilbao Occidente I	Burgos.
Salamanca	Valladolid.
Sevilla III	Sevilla.
Liria	Valencia.
Logroño	Burgos.
Acíz	Pamplona.
Calatayud	Zaragoza.
Sarriñena	Zaragoza.
Zamora	Valladolid.
Berga	Barcelona.
Béjar	Valladolid.
Calamocha	Zaragoza.
Amurrio	Burgos.
Alburquerque	Cáceres.
Ayamonte	Sevilla.
La Vecilla	Valladolid.
Fonsagrada	Coruña.
Arnedo	Burgos.
Granada	Granada.

Los Registradores que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministro de Justicia, por conducto de esta Dirección General, dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de enero de 1961.—El Director general, José Alonso.

• • •

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.*

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 29 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre del mismo año), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 29 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre del mismo año), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.*

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 29 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre del mismo año), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Matemáticas especiales», primero y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.*

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 29 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre del mismo año), para la provisión en propiedad de la segunda cátedra de «Matemáticas especiales», primero y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

\* \* \*

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 29 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre del mismo año), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

\* \* \*

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Física General» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 29 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre del mismo año), para la provisión en propiedad de la segunda cátedra de «Física General» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

\* \* \*

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 29 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre del mismo año), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

\* \* \*

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 4 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión en propiedad de la pri-

mera cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

\* \* \*

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 30 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre del mismo año), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

\* \* \*

**RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Profesor adjunto, vacante en la Facultad de Medicina.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición que habrá de proveer una plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 3 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resultado admitido al mismo el único aspirante presentado, don Domingo Saumench Gimeno.

Barcelona, 3 de diciembre de 1960.—El Secretario general, Enrique Linés Escardó.—Visto bueno: el Rector, Antonio Torroja Miret.

\* \* \*

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Latín», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se señala día, hora y lugar de presentación de los opositores.**

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Latín», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 8 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 16), para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar el acto de presentación el día 17 de febrero próximo, a las once de la mañana, en el aula Luis Vives del Instituto «San José de Calasanz», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 127).

El cuestionario estará a disposición de los opositores a partir del día 19 de enero actual en la Conserjería de la Sección de Institutos del Ministerio de Educación Nacional (Alcalá, 34).

Madrid, 4 de enero de 1961.—El Presidente, Francisco Barquero.

\* \* \*

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Política Social» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los señores opositores.**

Por la presente se cita a los opositores a la cátedra de «Política Social», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, que fué convocada por Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 26